



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 31 de octubre de 2018, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...09246L	REVERÓN GONZÁLEZ, NEREA	16025210	EI
...78927Y	MATEOS PALMA, ISABEL MARÍA	16028140	PRI
...62903K	MARTÍNEZ GONZÁLVEZ, MARÍA	16028210	PRI
...00694T	VÁZQUEZ PEÑALVER, ANA	16028250	PRI
...40003S	DA SILVEIRA SOUZA, VALERIA	16028430	PRI
...91778X	RODRÍGUEZ GUZMÁN, MARÍA ÁNGELA	16028490	EF
...01169B	FERNÁNDEZ GIMÉNEZ, ÁNGEL JOAQUÍN	16029010	EF
...37167G	PÉREZ ESTRELLA, JOSÉ ANTONIO	16029250	EF
...87265H	PÉREZ VIDAL, RUBÉN	16029500	EF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 27 de junio de 2018 (BORM 29 de junio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Fdº: Juana Mulero Cánovas

